



**TERCERA ACTA DE SESIÓN 2024.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
25 DE MARZO DE 2024 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:34 Diez horas con treinta y cuatro minutos del día 25 de Marzo de 2024, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 23, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 72 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. DANIEL RAMOS CERVANTES, OSVALDO CAMPOS URQUIETA Y JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUETA. Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El presidente de Comisión, C. Daniel Ramos cervantes, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

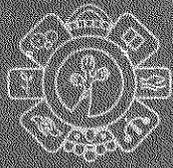
ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Toma de protesta de Ley del Regidor suplente vocal C. Osvaldo Campos Urquieta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, C. Daniel Ramos Cervantes, Presidente de la Comisión, dio lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Daniel Ramos Cervantes	Presidente	Presente



2	C. Osvaldo Campos Urquieta	Vocal	Presente
3	José Ignacio Yáñez Virrueta	Vocal	Presente

El C. **Daniel Ramos Cervantes**.- *Presidente de la Comisión, informó sobre la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos tres de los regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.*-----

SEGUNDO PUNTO.- TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL REGIDOR VOCAL SUPLENTE C. OSVALDO CAMPOS URQUIETA. *Para el desahogo de este punto del Orden del día pido ponerse de pie, para tomar la protesta de Ley del Regidor vocal suplente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil, Osvaldo Campos Urquieta, a partir de estos momentos es integrante de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil de este H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, por lo cual le pregunto, ¿Protesta respetar las leyes vigentes y desempeñar leal y patrióticamente su cargo en apego al reglamento de organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco y en pleno beneficio de la sociedad ocotlense?*-----

Responde el Regidor vocal suplente: ¡Sí protesto!-----

El C. **Daniel Ramos Cervantes**.- *“Sí así lo hicieren que el pueblo se los reconozca, si no que se lo demande”.*-----

TERCER PUNTO; *Abordando el tercer punto, LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA, El C. Daniel Ramos Cervantes, Presidente de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:*-----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del voto
1	C. Daniel Ramos Cervantes	Presidente	A favor
2	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Vocal	A favor
3	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes.-----

CUARTO PUNTO: *El C. Daniel Ramos Cervantes, ASUNTOS VARIOS. Se cuestiona si alguno de los integrantes de esta Comisión tienen algún asunto que tratar.*-----

-----C. Osvaldo Campos Urquieta.- *Cuando estaba en Servicios Públicos Municipales en conjunto con Jefatura de Gabinete, nos dimos a la tarea de hacer una revisión, un*



recorrido, por los parques del municipio y nos llevábamos la decepción de que está muy olvidado, el parque del mezquite esta bandalizado totalmente, iluminación, todo se robaron, está en ruinas, grafitado, bueno es un foco de distribución de drogas, como prevención del Delito se necesita meterle allí, me pongo de acuerdo con Luis Humberto Urquieta Guevara, vamos y hacemos un levantamiento, todo se robaron, entonces hay una persona que nos vio, como prevención del Delito que le compete a Seguridad, se puede rehabilitar, se hizo un levantamiento si se fijan hay mucha luminaria que está de más, todos esos postes están de más, este es el diagnostico de alumbrado público, entonces ellos me comentaban que quieren simplificar la electrificación y poner, no sé si ya vieron las luminarias nuevas que se instalaron en el parque de la Infonavit número I, están muy bonitas y alumbran muy bien, y ese es el objetivo, se hizo un levantamiento para proporcionar de luz que no hay, sale aproximadamente \$19,000.00 a \$20,000.00 ya se hizo la cotización, toda la iluminación, pero ya no va ser como está ahorita, va ser todo subterráneo, para que no se roben los cables ni cuanta cosa, ese es el panel eléctrico, todo se lo volaron, los paneles, los cables todo, pero para eso requerimos primero conformar el comité, para que haya una corresponsabilidad entre el Gobierno y el comité, en general pues la cuestión es que está atorada, la requisición se metió creo que va para dos meses, ya la habían aprobado pero no sé qué sucedió.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Quién te la aprobó?-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- Quién te la aprobó?-----

-----C. Osvaldo Campos Urquieta.-Chisco.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.- Haber, aquí hay dos formas de darlo, Chisco no es quien debe aprobarlo, no es facultad de él, la forma de hacerlo son dos rutas, la primera es, que se presente una iniciativa ante el pleno, esa es la primera y la segunda es facultad del ejecutivo, en este caso del presidente de que el si lo puede aprobar, pero cómo? Dentro de los capítulos que aprobamos dentro del presupuesto de egresos, se aprueban varios conceptos en que se va a aplicar y es facultad de él mover el recurso dentro de los capítulos sin tener que presentarlo al pleno si se tiene el recurso si se tiene una prioridad como en este caso, desafortunadamente pues hemos trabajado muchas iniciativas, que han sido aprobadas también en el pleno y al final de cuentas no se ha dado el apoyo para nada, lo estás viendo también ya, lo que está pasando en la pregunta que hiciste con la canastilla de alumbrado público, Nacho nos hizo el favor de apoyarnos con proveedores que él conoce, tipos de vehículos, costos de vehículos, tiempo de entrega de vehículos, cotizaciones de vehículos y se presentaron varias propuestas, las cuales al igual que todo no se está tomando nada en cuenta y no sabemos precisamente, porque ya le corresponde



también, es trabajo de proveeduría hacer este trabajo, pero no tiene caso que nos diga también a nosotros puedes hacer una propuesta cuando en su momento no es tomado en cuenta, y de igual de esto, no se Nacho que nos pueda aportar.-----

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- Comparto con usted presidente, totalmente son las únicas dos vías que se hacen para hacer la petición para un proyecto como el que tú tienes, que en este caso no le llamo proyecto, yo le llamo necesidad, totalmente formar una comisión, la cual haga una petición tanto al edil, tienes que meter primero una iniciativa, para hacerlo, pero allí tienes que compararlo con tres dependencias, con alumbrado público, con seguridad pública y con parques y jardines.-----

-----C. Osvaldo Campos Urquieta.- Ahí la cuestión es, en las fotos, son calles, aquí está el río, aquí está el parque, son siete calles, dos laterales, las calles son rutinarias últimamente.-----

-----C. Daniel Ramos Cervantes.-Pero perdón, no sé qué tenga que ver Chisco nada, Chisco no es, desafortunadamente es a quien le han dado el poder de hacer, mover lo que él quiera, no es facultad de la Jefatura de Gabinete, decidir a donde sí a donde no, no es facultad, ósea que él esté tomando esas facultades, porque a él le dejan la puerta abierta hacer lo que quiera, de como quiera, presentar facturas que quiera, si aunque no se compren las cosas, etcétera, etcétera, a él le han dado esa facultad, nosotros somos legislativos solamente para presentar las iniciativas, pero también para revisarlos, pero si nosotros vamos a ingresar una iniciativa y no conocemos y no sabemos de qué estamos hablando es obvio que tenemos que ir a nuestras dependencias y tenemos que investigar indagar todo lo que nos va conllevar a presentar la iniciativa, una vez aprobada se tiene que ejecutar también, ya inclusive si es dentro del presupuesto de egreso ya quedo etiquetado, si es dentro de un capítulo donde existe el recurso solamente es revisión de Tesorería y Hacienda para que se tome ese presupuesto y se aplique, es decir, veíamos que teníamos un presupuesto de \$6,000,100.00 donde se va comprar un vehículo, puedes comprar uno de \$5,000,000.00 si no tienes otro proyecto diferente en otro lugar y lo está aplicando el recurso, entonces si no se aplica ese recurso para el cual está destinado se puede modificar hacia a otro capítulo diferente, donde existan necesidades, pero como lo digo esta desafortunadamente está tomando atribuciones Jefatura de Gabinete, que no le corresponden.-----

-----C. Osvaldo Campos Urquieta.- Entonces el paso a seguir ahorita es una iniciativa.-

-----C. José Ignacio Yáñez Virrueta.- Definitivamente, y hay algo que tomar en cuenta, si hay necesidades de mayor rango y no las toma en cuenta, imagínese esta.-----



-----C. Daniel Ramos Cervantes.-Esto ha pasado a través de toda la administración, de toda las dependencias y ahorita desafortunadamente no tenemos por qué manejarlo porque son los resultados que estamos obteniendo, dentro de todos los grupos en los cuales me encuentro, no existe uno solo que no tenga un reclamo, donde me nombren hasta ratero porque no hicimos nada y que todo el dinero no lo robamos, es el sentir, lo que piensa la gente, prácticamente, lo vas a seguir viendo ahorita, más de cerca todavía, si te recomendamos que hagas la iniciativa.-----

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, El C. Daniel Ramos Cervantes: Presidente de Comisión, concluyó LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:48 Diez horas con cuarenta y ocho minutos del día 25 de Marzo de 2024.-----

25 DE MARZO DE 2024, OCOTLÁN JALISCO.

ATENTAMENTE

C. DANIEL RAMOS CERVANTES.

PRESIDENTE.

C. OSVALDO CAMPOS URQUIETA.

VOCAL.

C. JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUETA.

VOCAL.